

Organización sindical agraria en América Latina

Anónimo

Conclusiones y recomendaciones del Seminario Latinoamericano, "Organización Sindical Agrario en América Latina" organizado conjuntamente por lo Federación Internacional de los Trabajadores de los Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS) el Centro de Estudios CEDAL de Costa Rica y la Fundación Friedrich Ebert con participación de representantes de organizaciones sindicales agrarias de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y El Salvador. Noviembre 1976.

SITUACION ORGANIZACIONAL EN AMERICA LATINA

Considerandos:

La dura situación por la que atraviesa la clase trabajadora campesina en nuestros países, debido a la falta de seguridad, estabilidad y garantías y de leyes, que permitan o se ajusten a la realidad del medio en el que vivimos; el no cumplimiento de los acuerdos internacionales, acordados por los gobiernos en Punta del Este y el no cumplimiento de resoluciones y convenios de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT); la crisis que tenemos que soportar, porque una minoría toma las decisiones, mientras que una mayoría - que somos los campesinos y obreros no tenemos participación en las cosas públicas, y del Estado, y porque se nos toma como instrumentos para mantenerse en el poder, y pensamos que a esta situación, que denunciamos, se debe la existencia de partidos llamados tradicionales y que nada tienen ya que ofrecer al pueblo; deseamos dejar establecido, en este análisis, que en casi todos los países estamos perdiendo fuerza y malgastando dinero, y es por todo esto que sugerimos que se deben buscar y aplicar otros métodos y metodología de organización, para consolidar nuestro movimiento. Por lo tanto:

Recomendamos:

1) La organización de nuestros partidos políticos se hace necesaria, partidos en donde podamos aglutinar nuestra clase campesina y obrera y otro sector de la población que son aspirantes a los cambios que necesitan nuestros pueblos y que estarían engrosando nuestros partidos.

2) Las Organizaciones Internacionales como FITPAS, OIT, CIOSL, y otras que están involucradas en el movimiento sindical democrático, debe hacer formales planteamientos a los gobiernos para que no obstaculicen la libertad de organización y para que se canalicen todos las ayudas económicas de otros países que podrían invertirse en programas intensivos en todas las ramas del sindicalismo.

3) Que teniendo a la vista todo el panorama de los graves problemas que surgen en los países, cuando el campesinado presiona para que cumplan las leyes de Reforma Agraria y las otras que rigen nuestros países, vemos que lo único que recibimos de la democracia que tienen nuestros pueblos es: la cárcel, el destierro y la muerte clandestina.

4) Consideramos que el trabajo de la FITPAS es verdaderamente positivo para el desarrollo del sindicalismo agrario en América Latina. Gracias a las ayudas de FITPAS se han creado diversas organizaciones a nivel nacional e internacional. Consideramos que este esfuerzo debe ser compensado por las instituciones dando todo el apoyo económico, moral y material, para poder alcanzar los fines que persigue dicha institución.

5) Que se incrementen los recursos en los programas de organización, siendo este paso el factor clave para el desarrollo del sindicalismo en América Latina.

6) En América, con todo lo anterior, se debe aumentar el número de activistas en el campo rural y regional, para brindar una mejor orientación y servicios en todos los niveles.

7) Que los encuentros internacionales campesinos agrarios con dirigentes, sean más frecuentes y que se realicen en diferentes países con el propósito de intercambiar experiencias.

8) FITPAS debe solicitar cooperación a otras instituciones que tengan relación con el movimiento sindical y democrático y que su ideología sea de cooperación para fomentar el sindicalismo, dándole su propia estructura para la vida de los millones de sindicalistas que pertenecen a nuestros movimientos.

9) Analizando que en las organizaciones sindicales obreras y campesinas de Latinoamérica no hay todavía una consolidación verdadera y consciente, es de gran importancia insistir sobre este tema, reforzando el sistema organizativo con

líderes capaces y educadores con experiencia, sin lucros ni con amor a sueldos a escritorios, dándoles una formación que pueda ser más multiplicadora y que pueda sacar más avances a nuestras organizaciones.

10) La comisión N° 1 ha hecho su análisis concienzudo y sugiere que se ponga más atención al movimiento y a la introducción de ideologías y a políticas partidaristas, que sólo nos han traído la destrucción al movimiento sindical. Estas ideologías y políticas partidaristas sólo pueden participar muy cuidadosamente y sólo cuando lo creamos conveniente.

REFORMA AGRARIA

La segunda comisión del seminario latinoamericano de "Organización Sindical Agraria en América Latina", realizado del 21 al 27 de noviembre de 1976 en el Centro de Estudios CEDAL, La Catalina, Santa Bárbara de Heredia, Costa Rica, después de hacer un análisis exhaustivo sobre el tema de "Reforma Agraria en América Latina" llegó a las siguientes conclusiones:

1. Considerando que, es innegable que la reforma agraria impuesta en América Latina, hasta el momento, no es más que una simple utopía, que poco o casi nada ha hecho por cambiar el sistema de explotación y abandono en que a venido sumergido desde milenios el campesino de Latinoamérica
2. Que las disposiciones existentes sobre ley de reforma agraria en la mayoría de los países latinoamericanos son simples teorías que no salen del papel, ya que los gobiernos nada hacen por la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones de estas leyes, que aunque han sido impuestas por la fuerza al campesino, algo tienen en sí en favor del campesinado, víctima eterna de la marginación y el engaño
3. Que con profundo dolor podemos constatar que el latifundio aún predomina en nuestros países, en donde se ha aplicado una reforma agraria sin la participación del campesino y sin la planificación previa y el asesoramiento técnico necesario y esto, naturalmente, ha agravado más la situación del campesino, el cual al encontrarse recluido en su pedazo de tierra sin garantías para obtener créditos, sin posibilidades de una correcta explotación de la tierra, sin caminos para sacar sus productos y sin un sistema de mercadeo que le permita liberarse del intermediario explotador, se ha visto obligado a abandonar su pedazo de tierra para emigrar a las ciudades a formar parte del ejército de desocupados, y por ende, ser víctimas de la marginación social.

4. Que el analfabetismo existente en el sector campesino de Latinoamérica es la causa principal del queme importismo del campesino frente a sus numerosos problemas y que esto impide liberarse de la explotación de que viene siendo víctima por parte de los terratenientes.

5. Que la actual ley de reforma agraria existente en los países latinoamericanos, son leyes impuestas por los gobiernos al servicio de los terratenientes sin tomar en cuenta la voluntad del campesino.

La Comisión sugiere lo siguiente:

a) Intensificar nuestra lucha por una reforma agraria elaborada con la participación de los campesinos y de acuerdo con sus necesidades, más no una reforma agraria, impuesta por los latifundistas, en complicidad con los gobiernos.

b) Luchar por la participación de delegados del sector campesino en los institutos de reforma agraria y demás organismos donde se toman decisiones.

c) Luchar por erradicar el analfabetismo, obligando a los gobiernos a la creación de escuelas y centros de alfabetización en los sectores rurales apartados de los poblados.

d) Solicitar a la FITPAS y otras instituciones clasistas, intensificar su cooperación a fin de capacitar un mayor número de líderes sindicales capaces de concretizar y organizar el sector campesino a base de educación y organización, base fundamental del progreso de los pueblos.

e) Luchar por eliminar de nuestro medio a los comerciantes e intermediarios que se enriquecen a costa del sacrificio del trabajador del agro.

f) Exigir a los gobiernos de los países en donde aún no existe una ley de Reforma Agraria, la constitución y ejecución inmediata de ésta, que permita la posesión de la tierra, a quien realmente la trabaje.

g) Exigir a los gobiernos la construcción de caminos vecinales que permitan el acceso a las fuentes de producción agrícola, facilitando además, el transporte barato y eficiente para el mercadeo de los productos.

h) Exigir a los gobiernos la construcción de establecimientos de mercadeo administrado por los propios campesinos, a fin de evitar la especulación de los intermediarios.

i) Solicitar a los gobiernos así como a los organismos internacionales, encargados del bienestar social, un mayor financiamiento a fin de erradicar la desnutrición de los países de América Latina, dando prioridad al sector campesino.

j) Exigir a los gobiernos el financiamiento para hacer llegar al campesino en general los beneficios de la seguridad social.

k) Mantener una mutua correspondencia entre organismos agrarios de todos los países de América, a fin de fortalecer la solidaridad de la clase entre el sector agrícola latinoamericano.

La segunda comisión de trabajo espera que este sencillo trabajo contribuya a enfocar el problema del sector más marginado de América Latina, y que estas sugerencias y demás resoluciones del seminario sean llevados a la práctica para beneficio de todos nuestros representados.